



OFICIO No. CSEEC/DDGCE/SDGCE/PETC/036-2020  
Colima, Col., a 09 de marzo del 2020

**L.E.P. MIGUEL VLADIMIR RODRÍGUEZ AGUIRRE**  
**DIRECTOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**  
**PRESENTE**

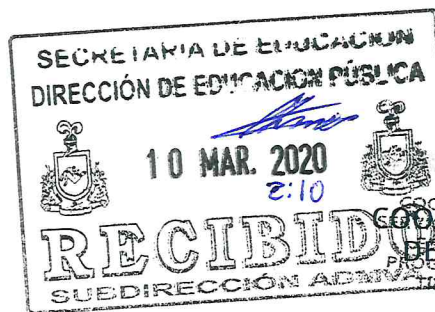
En alcance al Oficio N° CSEEC/DDGCE/075-2020 de fecha 23 de enero del año en curso, emitido por la Profra. Ma. Mercedes Casián García Directora de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa, con el cual se hizo entrega a esa Dirección a su digno cargo, de las *Tablas de pago por figura educativa, quincena y días laborados, para el periodo enero – julio del Ejercicio Fiscal 2020* del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), me permito hacer de su conocimiento que por un error involuntario, la Tabla del Personal Docente de Telesecundaria de 7 horas presentó errores en su elaboración.

Por lo anterior, me permito hacer entrega de la **TABLA DE PAGO DEL PERSONAL DOCENTE DE TELESECUNDARIA DE 7 HORAS** debidamente corregida, en sustitución de la anterior.

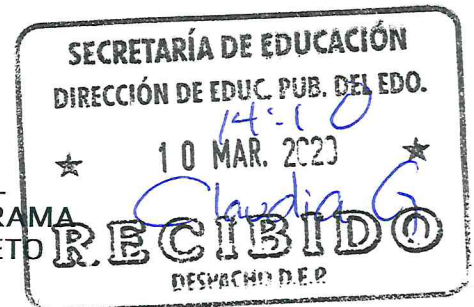
De la misma manera, me permito recordar lo señalado en el punto 5 del oficio inicialmente mencionado, respecto a las Telesecundaria de la modalidad de 7 horas (laboran únicamente 1 hora adicional por ampliación de la jornada escolar, por no tener Servicio de Alimentación):

5. Respecto al personal directivo y docente de las Telesecundarias sin Servicio de Alimentación, que laboran 7 horas (1 hora adicional) y venían siendo beneficiados con el pago de las 2 horas del apoyo económico del Programa, a partir del 08 de enero del año en curso, se efectuará el ajuste correspondiente para pagar el número de horas que labora efectivamente dicho personal, como se establece en el Oficio N° DGDGE/DNPETC/343/2019 de fecha 28 de octubre de 2019 emitido por el Director Nacional del PETC (para pronta referencia se anexa copia).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
  
**PROFRA. EDUARDO RIOS MICHEL**  
COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA  
DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO  
PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO



C.c.p. Profra. Ma. Mercedes Casián García.- Directora de Desarrollo de la Gestión y la Calidad Educativa. Para su conocimiento.

Archivo.

MMCG/JMSj/erm

“2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima”